



## Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

Estimados empresarios,

El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz ha ido tomando medidas encaminadas a evitar la propagación del contagio a causa del COVID -19.

Desde que se decretó el Estado de Alarma, los esfuerzos se focalizaron en atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y paliar el déficit de material de protección de todos los sectores implicados, contando para ello con la solidaridad de empresas y donaciones altruistas de asociaciones de la localidad.

Estamos en una fase en la que es necesario dotar de material de protección al conjunto de la población dadas las dificultades que encuentran para adquirirlo, así como a las empresas que se han mantenido abiertas por ser consideradas servicios esenciales.

Por este motivo hemos adquirido un primer lote de 2.000 mascarillas de protección. Creemos que el deber de este consistorio es velar por la salud de sus vecinos y procederemos a distribuir las gradualmente entre los mismos. Pero, es necesario, dadas las circunstancias actuales, que se entregue primero este material a los trabajadores de los comercios de primera necesidad que están abiertos durante el Estado de Alarma ya que están asumiendo un riesgo y hasta el momento son sus propias empresas las que les ha proporcionado el material.

Por ello, os comunicamos que, en primer lugar, se repartirán lotes de 5 mascarillas por cada trabajador de su negocio, para, posteriormente seguir distribuyéndolos por el resto de comercios y por los vecinos para asegurarnos de su correcta reposición y lavado (se adjunta un documento en el que se indica el correcto uso de mascarillas).

Os comunicamos también que ya está prevista la adquisición de otros materiales de protección que, en cuanto lleguen a las dependencias del Ayuntamiento, serán distribuidos de la misma forma. Dentro de un tiempo volveremos a proporcionar más material de protección.

Agradeciendo de antemano todas las medidas que han adoptado ya en sus comercios y el esfuerzo que esto está suponiendo para todos.

Atentamente,

La Alcaldesa-Presidenta  
D<sup>a</sup>: M<sup>a</sup> Luisa Aguilera Sastre  
Documento firmado electrónicamente.

**Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz**

Plaza Mayor, 1, San Esteban de Gormaz. 42330 Soria. Tfno. 975 35 00 02. Fax: 975 35 02 82



Cód. Validación: 3G9TDHM0W7HDX6EZF7Y4MK5Z4 | Verificación: <https://sanelebandegormaz.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1